

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-21/22

Colombia. Préstamo a Concesionaria Ruta al Sur S.A.S and Fideicomiso P.A. Santana-Mocoa-Neiva

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest (actuando por sí mismo y en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”)), a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Concesionaria Ruta al Sur S.A.S y el Fideicomiso P.A. Santana-Mocoa-Neiva, dos entidades constituidas y organizadas en conformidad con la legislación de Colombia, con el objeto de otorgarles financiamiento para la rehabilitación, mejora y construcción de una autopista en el sureste de Colombia. El financiamiento consistirá en: (i) un préstamo A en pesos colombianos por un monto máximo de hasta US\$125.000.000 a ser financiado con fondos de BID Invest; y (ii) un préstamo A por un monto máximo de US\$25.000.000 a ser financiado con fondos del Capital Ordinario del BID. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1162. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 5 de julio de 2022)